



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000650-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la suscripción de un "Convenio de Transición Justa" entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Guardo para la puesta en marcha de una Escuela de Hostelería y Cocina en el que participe la Junta, así como a que amplíe la oferta de ciclos formativos de grado medio y grado superior para el curso 2021/2022 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000650, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la suscripción de un "Convenio de Transición Justa" entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Guardo para la puesta en marcha de una Escuela de Hostelería y Cocina en el que participe la Junta, así como a que amplíe la oferta de ciclos formativos de grado medio y grado superior para el curso 2021/2022 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez